

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

PREMIUM, participación del fondo **CAIXABANK BOLSA RENTAS, FI** (Código ISIN: ES0137412013)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4809

La Gestora del fondo es CAIXABANK ASSET MANAGEMENT SGIIC, S.A. (Grupo: LA CAIXA)

ESTE FONDO NO TIENE ASEGURADA LA RENTABILIDAD NI LA INVERSION INICIAL POR LO QUE EL INVERSOR PODRÍA OBTENER PÉRDIDAS. LOS PAGOS PERIÓDICOS SON REEMBOLSOS DE SU INVERSIÓN, ES DECIR, QUE NO SE CORRESPONDEN CON LA RENTABILIDAD OBTENIDA POR EL FONDO. EL FONDO PODRÍA ESTAR OBTENIENDO PÉRDIDAS AUNQUE SE RECIBAN LOS PAGOS PERIÓDICOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE INTERNACIONAL.

Objetivo de gestión: El objetivo de gestión es rentabilizar las inversiones asumiendo un nivel alto de riesgo así como obtener los reembolsos anuales obligatorios previstos.

Política de inversión: Invierte más del 75% en renta variable europea. Las inversiones serán en compañías de sectores de alta rentabilidad por dividendo de baja, media y fundamentalmente, alta capitalización bursátil.

El fondo hará reembolsos anuales obligatorios los días 17/01 y 17/07 por importe bruto equivalente al 2,00% (4,00% anual) para la clase Estándar y 2,225% (4,45% anual) para la clase Premium sobre participación valorada de los días 15/01 y 15/07, respectivamente. El primer reembolso será el 17/07/15. Este 4,00% (clase Estándar) y 4,45% (clase Premium) se obtiene de cobro de dividendos de las acciones en cartera y venta de opciones de compra y/o venta sobre acciones o índices bursátiles europeos.

Los reembolsos anuales dependerán de la evolución del VL y no supondrán la obtención de una rentabilidad equivalente sobre la inversión inicial del partícipe, pudiendo éste obtener pérdidas y seguir percibiendo reembolsos por dicho importe.

La parte no invertida en renta variable se invertirá en renta fija, pública o privada, de zona euro, incluyendo depósitos hasta un 20%, con al menos calidad crediticia media (mín. BBB-) o rating de España en cada momento, si fuera inferior. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 1 año.

La exposición a riesgo divisa podrá superar el 30%.

Podrá invertir hasta un 10% en otras IIC financieras, armonizadas o no, incluidas las del Grupo Caixabank.

La exposición máxima al riesgo de mercado a través de derivados será el patrimonio neto.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Se podrá invertir hasta un máximo conjunto del 10% en activos que podrían introducir un mayor riesgo que el resto de las inversiones, entre otros, por su liquidez, tipo de emisor o grado de protección al inversor.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Fundamentalmente, por tener una exposición de más del 75% a renta variable.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos deducidos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4809&NC=0&NP=2

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4809&NC=0&NP=2>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4809&NC=0&NP=2>

Información Práctica

El depositario del fondo es CECABANK, S.A. (Grupo: CECA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona y en la página web www.lacaixa.es.

Se puede obtener información del resto de clases en la página web del comercializador del Fondo (www.lacaixa.es/fondos). La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 10/10/2014 y está regulado por la CNMV.